

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de BIOORGANIC
RESEARCH AND SERVICES, S.A.**

En Jerez de la Frontera (Cádiz), a las 12,30h horas del día 18 de junio de 2013, en el Parque Tecnológico Agroindustrial, Avenida de la Innovación, número 1, Edificio Singular, se reúne en primera convocatoria la Junta General ordinaria de Accionistas de BioorganicResearch and Services, S.A. (la "Sociedad"), debidamente convocada mediante anuncios publicados en la página web corporativa de la Sociedad y en el BOLETIN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL de fecha 14 de mayo de 2013.

Actúa como Presidente de la sesión el Presidente del Consejo de Administración de la compañía D. Juan José Almagro García, por acuerdo unánime de los asistentes. Actúa como secretaria de la sesión la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Dña. Cristina Romero Morenilla, también por acuerdo unánime de los asistentes.

Antes de abrir la sesión se pasa a formar la lista de asistentes a la reunión, que se adjunta como Anexo I al acta y es firmada por la Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

A la vista de la lista de asistentes, se deduce que a la Junta General Ordinaria concurren 5 accionistas, titulares de 3.010.758 acciones, representativas del 71,83% del capital social con derecho a voto, que asisten personalmente, y 11 accionistas, titulares de 691.437 acciones, representativas del 16,50% del capital social con derecho a voto, que lo hacen representados, en total presentes o representados hay un 88,32 % del capital.

El Presidente hace constar que el Orden del Día a discutir se corresponde al de la convocatoria de la Junta, publicado en el BORME y en la página web corporativa de la Sociedad, en forma y en plazo, es decir:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como de la gestión social del Consejo de Administración en el mismo período.


Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.-Ruegos y preguntas

Quinto.- Autorizaciones precisas

Sexto.- Aprobación del acta

 A la vista de que se cumplen los requisitos legales y estatutarios, el Presidente declara válidamente constituida la Junta General, con carácter de ordinaria, procediendo a la apertura

de la sesión y tras la oportuna deliberación sobre el transcrito Orden del Día, se someten a votación los siguientes:

PUNTO 1º DEL ORDEN DEL DÍA.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como de la gestión social del Consejo de Administración en el mismo período.

Interviene el Consejero Delegado de la sociedad, para explicar las cuentas anuales de la compañía que se someten a su aprobación, así como la gestión del consejo durante el citado ejercicio.

La Junta de Accionistas acuerda, por unanimidad, aprobar el Balance y la Cuenta de Resultados, cerrados al 31 de Diciembre de 2012, así como Memoria, y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como cualesquiera otra partida integrada dentro de las Cuentas Anuales de la Compañía, y coincidentes con éstas, correspondientes al ejercicio económico del 2012, que han sido presentados a la Junta General por el Consejo de Administración y que representan un resultado de -342.084EUROS. Dichos documentos se incorporan al presente Acta en forma de Anexo II, los cuales han sido puestos a disposición de todos los accionistas, de conformidad con la legislación aplicable y los estatutos de la sociedad. Los mencionados documentos deberán presentarse en el registro Mercantil al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, para lo cual la Sra. Secretaria emitirá el oportuno certificado de adopción de estos acuerdos con el visto bueno del Sr. Presidente. Así mismo, tras la oportuna deliberación y en conformidad con la propuesta formulada por el Consejo, la Junta acuerda por unanimidad aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

PUNTO 2º DEL ORDEN DEL DÍA.-Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Interviene el Consejero Delegado de la sociedad, para explicar la aplicación propuesta por el Consejo de Administración del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

La Junta de Accionistas acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico 2012 que ha sido presentada a la Junta General por el Consejo de Administración abajo transcrita:

Base de distribución	Euros
Beneficio/pérdida neta del ejercicio	(342.084 €)
Distribución	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(342.084€)



PUNTO 3° DEL ORDEN DEL DÍA.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Se acuerda por unanimidad autorizar expresamente a su Consejo de Administración, en los términos más amplios posibles, para la adquisición derivativa de acciones propias de BIONATURIS con sujeción a los siguientes límites y requisitos:

Modalidades de la adquisición: adquisición por título de compraventa, por cualquier otro acto "intervivos" a título oneroso o cualquier otra permitida por la Ley, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición.

Número máximo de acciones a adquirir: las adquisiciones podrán realizarse, en cada momento, en una o varias veces, hasta la cifra máxima permitida por la Ley.

Precio: El precio o contravalor oscilará entre un mínimo equivalente al menor de su valor nominal o el 75% de su valor de cotización en la fecha de adquisición y un máximo equivalente al precio de cierre de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil en el momento de la adquisición.

Duración de la autorización: cinco (5) años a contar desde la fecha del presente acuerdo.

En el desarrollo de estas operaciones se procederá, además, al cumplimiento de las normas que, sobre la materia, se contienen en el Reglamento Interno de Conducta de BIONATURIS.

Se autoriza al Consejo de Administración para que pueda enajenar o amortizar las acciones adquiridas o destinar, total o parcialmente, las acciones propias adquiridas a la adquisición de activos empresariales, al intercambio recíproco de paquetes accionariales o a la ejecución de programas retributivos que tengan por objeto o supongan la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones, conforme a lo establecido en el apartado 1º a) del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se faculta al Consejo de Administración, en los más amplios términos incluyendo la autocontratación, para el uso de la autorización objeto de este acuerdo y para su completa ejecución y desarrollo, incluyendo en particular y sin limitación la suscripción de cualesquiera acuerdos y documentos, la comparecencia ante cualquier autoridad u organismo y la presentación ante ellos de cualesquiera escritos y documentos, el otorgamiento ante notario de cualesquiera documentos públicos y privados y la solicitud de nombramiento de expertos independientes al Registro Mercantil competente, pudiendo delegar estas facultades a favor del Presidente, del Consejero Delegado o de cualquier otra persona a la que el Consejo apodere expresamente para este fin, con la amplitud que estime pertinente.

PUNTO 4° DEL ORDEN DEL DÍA.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas, por parte de los accionistas.

PUNTO 5° DEL ORDEN DEL DÍA.-Autorizaciones precisas.

Se acuerda por unanimidad autorizar a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como a la Secretaria no Consejera de la misma, para que cualquiera de ellos indistintamente pueda comparecer ante el Notario de su elección y eleve a público los

anteriores acuerdos que así lo requieran, así como para que otorgue cuantos documentos públicos o privados de subsanación, rectificación o aclaración sean necesarios y realice las gestiones que se precisen para su inscripción en el Registro Mercantil.

PUNTO 6º DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión y la Secretaria de la misma procedió a confeccionar la presente Acta. Tras la lectura se acuerda aprobar el acta de la Junta por todos los asistentes, que será firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente, tras lo cual el Presidente procedió a levantar la sesión, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En Jerez de la Frontera, a 18 de junio de 2013

El Presidente

D. Juan José Almagro García

La Secretaria no Consejera

D^a. Cristina Romero Morenilla

CERTIFICACIÓN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A." EN FECHA 18 DE JUNIO DE 2013.

DOÑA CRISTINA ROMERO MORENILLA, Secretaria No Consejera de la mercantil BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A., CERTIFICO:

I. Que en el Libro de Actas de la Sociedad figura la correspondiente a la Junta General celebrada el día 18 de Junio de 2013, habiéndose asistido un 88,32 % del capital social, de la que resulta lo siguiente:

-La Junta se celebró en Ierez de la Frontera (Cádiz), a las 12,30 horas del día 18 de junio de 2013, en el Parque Tecnológico Agroindustrial, Avenida de la Innovación, número 1, Edificio Singular, con carácter General ordinaria. La celebración de la Junta fue aceptada por unanimidad de todos los asistentes.

-Actuaron de Presidente de la sesión, el Presidente del Consejo de administración de la compañía D. Juan José Almagro García, por acuerdo unánime de los asistentes. Actúa como secretaria de la sesión la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Dña. Cristina Romero Morenilla, también por acuerdo unánime de los asistentes.

-Entre los Puntos del Orden del Día, figuraban los siguientes:

Primero.- "Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como de la gestión social del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012."

-Que el Acta fue aprobada por unanimidad de los asistentes, a continuación de su celebración en fecha 18 de Junio de 2013 y firmada por el Presidente y Secretario, cumpliéndose todos los requisitos de los artículos 97 y 98 del Reglamento del Registro Mercantil.

II. Que, entre los Acuerdos sometidos a votación y aprobados en la forma que se dirá, figuran los siguientes:

"PUNTO 1º DEL ORDEN DEL DÍA.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como de la gestión social del Consejo de Administración en el mismo período.

Interviene el Consejero Delegado de la sociedad, para explicar las cuentas anuales de la compañía que se someten a su aprobación, así como la gestión del consejo durante el citado ejercicio.

La Junta de Accionistas acuerda, por unanimidad, aprobar el Balance y la Cuenta de Resultados, cerrados al 31 de Diciembre de 2012, así como Memoria, y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como cualesquiera otra partida integrada dentro de las Cuentas Anuales de la Compañía, y coincidentes con éstas, correspondientes al ejercicio económico del 2012, que han sido presentados a la Junta General por el Consejo de Administración y que representan un resultado de -342.084EUROS. Dichas documentos se incorporan al presente Acta en forma de Anexo II, los cuales han sido puestos a disposición de todos los accionistas, de conformidad con la legislación aplicable y los estatutos de la sociedad. Los mencionados documentos deberán presentarse en el registro Mercantil al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, para lo cual la Sra. Secretaria emitirá el oportuno certificado de



adopción de estos acuerdos con el visto bueno del Sr. Presidente. Así mismo, tras la oportuna deliberación y en conformidad con la propuesta formulada por el Consejo, la Junta acuerda por unanimidad aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012."

"PUNTO 2º DEL ORDEN DEL DÍA.-Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Interviene el Consejero Delegado de la sociedad, para explicar la aplicación propuesta por el Consejo de Administración del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

La Junta de Accionistas acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico 2012 que ha sido presentada a la Junta General por el Consejo de Administración abajo transcrita:

Base de distribución	Euros
Beneficio/pérdida neta del ejercicio	(342.084 €)
Distribución	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(342.084€)

Y para que conste, a los oportunos efectos, libro el presente certificado en Jerez de la Frontera, a 19 de Junio de 2013.

VºB Presidente

D. Juan José Almagro García

Fdo. Secretaria no Consejera

Dª. Cristina Romero Morenilla